Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 450

No se publica los dias siguientes á festivos.

Miércoles 25 de Agosto de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico, -Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta. -- Demás puntos de España, pagadelantado trimestre, 3'50.-Ultramar, semestre, 20.-Extranjero semetres. 25.

ENLAREDACCION

Siempre hemos creido, desde que el fallecimiento del Sr. Canovas puso sobre el tapete la cuestión política que se ventila en las actuales circunstancias, que no habría unión entre silvelistas y canovistas, porque no podia ni debia haberla, aun cuando estamos acostumbrados á ver en cuestiones de tal indole, los mayores absurdos, y la falta absoluta de la lógica en el desarrollo de los acontecimientos poli-

No nos fundábamos para tal creencia, en los disparos hechos por el Sr. Romero Robledo sobre el campo silvelista. Aun cargada con bala rasa la artilleria del senor Romero, no podía hacer el menor desperfecto en las huestes enemigas, parapetadas estas en una intransigencia que, mantenida en los últimos dias del Sr. Canovas, no iba à ceder ahora ante las hostilidades de quien está acostumbrado á manejar la pólvora en esta clase de combates, con la escasa fortuna que ha tenido siempre en las lides políticas el famoso ministro antequerano.

Quien no había cedido ante los baluarsucumbió en Santa Agueda por el disparo traidor de un asesino, no iba à ceder ante el desportillado muro que sirve de fortaleza à quienen política no pasa de ser un constante y errático guerrillero de toda la vida.

Quien se propuso formar un nuevo partido, en frente del fuerte y vigoroso que acaudillaba el Sr. Cánovas, no iba á desistir de su propósito ahora que las luchas ambiciosas, dentro del partido conservador, le han de poner en condiciones de cumplir mejor los fines que se había prepuesto.

Viviendo hoy el jefe de los conovistas, tarde podria titularse el Sr. Silvela jefe de un partido en condiciones de turnar en el poder, porque, bajo la bandera de la morali lad que quiere ostentar, nadie ignora que la mayor parte de los que militan en sus filas, son desertores à quienes el despecho trajo al silvelismo desde diferentes campos enemigos.

Pero, la situación ha variado. Con una lucha intestina el viejo partido conservador, la ruina de este es inevitable, sin que basten à contenerle los puntales de una aparente conformidad que en vano se esfuerzan en hacer ver los que hoy se hallan bajo una jefatura ficticia. Demasiado saben todos esos que telegrafían su adhesión al pundonoroso y digno general Azcárraga, que el mando de este no es político, sino obligado por las circunstancias del momento. Las jefaturas de un gobierno pueden darse, en momentos anormales, por un real decreto; las jefaturas políticas no se dan de esa manera, no se otorgan como el cargo de un gobernador de provincia. Pasados esos momentos anormales, y despojado el general Azcárraga, come siempre lo ha estado, de toda signifi cación política, podrá quedar de manifiesto tedo el absurdo en que ahora aparentan creer los canovistas; quien no se ha significado nunca en la diplomacia de que debe estar revestido un mando político, podrá ser jefe hoy dia en que nos amenazan problemas que quizas necesiten la intervención militar como fuerza represiva de acentecimientos que se temen; pero no podra serlo mañana, cuando el estado de cosas vuelvan à su normalidad, hoy interrumpida.

Para, ya entonces, la existencia del partido conservador, minada hoy por las causas que dejamos apuntadas, sino desaparecido, hallarase en un estado tal de confusión que el Sr. Silvela aprovechará para mostrarse con un partido nuevo, organizado en forma, y único que él crea capaz de turnar en el poder con las fuerzas liberales.

Y á ese partido nuevo, tendrán necesariamente que pasarse los que queden como restos dispersos de aquel otro à quien

hoy despedazan las ambiciones de un puesto en el cual, muerto el qu, le ocupaba, no puede haber quien se destaque con suficiente autoridad para sostenerse en él.

Eso es lo que espera el Sr. Silvela, y por lo tanto no eran necess rias sus últimas declaraciones para cemprender que toda unión entre su partillo y el canovista, es imposible de to la imposibilidad.

¿Y el Sr. Romero Roble 10?

Bah! Guarrero aventurero en el campo politico, à nadie podrà preocuparle que siga siéndolo, conocidas como son sus aficiones à batallar, que le llevan à renir dentro de su mismo campo cuando no hay fuera de él con quien baticse.

Judio errante de la politica, seguirá caminanto como el famoso Abassuero de la leyenda condenado por maldición terrible á no tener jamás un momento de reposo.

REVISTA CIENTIFICA

La respiración nasal.

M. Max de Nausouty, en la Revista vientifica del Temps nos habla del papel principal de éste apéndice cuyo tamaño no afeó jamás hermoso rostro.

Estamos en la época anual de los grantes del eminente hombre de Estado que des calores que fatigan y à veces estenuan oyén lose aconsejar en todas partes á las personas que palecen anemia por efecto de la atmósfera insaluble de las grandes ciudades: «¡Il á respirar! ¡Id à respirar aires puros!» Facil es dar el consejo y sin embargo para seguirlo se necesita «saber respirar» y poder respirar, más de lo que generalmente se cree, siendo pocos seguramente los que se imaginan el número considerable de individuos que carecen de esta facultad y de esta instrucción elemental.

> ¡Abrid bien la boca! os dirán la mayoría de los consejeros y así os llenaréis los pulmones de aire puro de la montaña ó del mar. [Error completo! nos dice el doctor Enrique Mendel en un excelente estudio que acaba de publicar sobre la Fisiologia de la respiración nasal, puesto que por donde hay que respirar principalmente es por la nariz. La conveniencia de hacerlo asi se sabia vagamente, à pesar de que se daba siempre este consejo a los que corren y á los que montan en velocipedo; pero sin ser andarín ni velocipedista, no pesarà la practica al que lo siga.

> Lo más curioso del caso es que, según afirma el sabio Dr. Gariel en el prologo del libro del Dr. Mendel, solo hace veinte años que se ocupan de la nariz, de sus funciones y de sus enfermedades, lo cual era, en verdad, carecer de olfato científico en el sentido absoluto de la frase, puesto que el asunto tiene una importancia primordial. Hase observado y comprobado que las enfermedades de la nariz al suprimir ó limitar la respiración nasal repercuten en el organismo entero, y los infortunados niños que padecen las vegetaciones llamadas alenoides son raquiticos, pocos desarrollados del pecho, desmedrados y de temperamento escrofuloso. ¿Por qué? Porque tiene una especie de pólipos en la náriz. En los adultos, estos mismos pólipos les producen asma y enfisemas, con todos sus inconvenientes y peligros.

En suma una inspiración hecha con igual esfuerzo y de la misma duración segan el Dr. Men lel, debe proporcionar mayor volumen de aire por la nariz que por la boca. Pues bien ¿qué es la gran aspiración del aire sino oxiginación del organismo, el terror de los microbios, la salud? Respirar mal, es decir, respirar por la boca y no lo suficiente por la [nariz, es condenarse à una asfixia lenta y crónica, cuyos resultados son esencialmente perjudiciales.

Por lo demás, la insuficencia de la nariz es un defecto ó dolencia casi exclusivamente humano, puesto que los animales tienen todos la nariz libre y la emplean normalmente: el hombre, en cambio, respira maquinalmente por la boca, de lo cual puede cerciorarse cualquiera yendo despacito à escuchar en la entrada le al-

gún dormitorio; todos ó casi todos los que alli-están duermen produciendo un ruido cómico, parecido al que hacen los cocodrilos.

¿Cuál es la conclusión de lo expuesto? Que debemos ocuparnos de nuestra nariz, medir su capacidad funcional valiendonos del instrumento llamado rinómetro y procurar respirar por ella. Esto no dará bonitas narices à aquellos à quienes la naturaleza dotó con mezquin lad, ni se le corregirá à los que la tienen torcida; pero algunos enfermos se verán libres de los pólipos ignorados que entorpecian su respiración, y otros conseguiran la desaparición de las alteraciones circulatorias y digestivas, cuya causa se desconocia, y, en virtud de aquel antiguo a lagio Mens. sana in corpore sano, los que habrán adquirido una buena respiración nisal se sentirán con nuevas energías, mostrándose menos dispuestos à dejarse dominar contra su voluntad.

Cablegramas oficiales

DE FILIPINAS

Manila 21,—Capitán general a ministro

En hospitales Manila, 1 019; 161 en provincias, con Mindanao y Jolo. En 26 hospitales militares y enfermerías, 1.183; total, 3.149, de ellos 3.693 europeos y 456 indigenas.

Por petición mélicos gestioné anticipo embarque tropa, accedien lo humanitariamente Trasadantica tenerlos bahia tropa va socorrida hasta fin mes: si tienen Lleances se les da letra sobre Bircelona; inútiles llevan donalivos en 20 y 100 pasos.

Desde ataque San Rafael se limitan encuentros con tulisanes y pequiñas partidas, que nos han producido en la semana cuatro muertos y 16 heridos tropa; elenemigo, cabecillas Dellín Esquivel y Salamat y 87 muertos.

Manila 21 (10 n.).-Capitan general à ministro Guerra;

Otra vez Aguinaldo, con todas sus fuerzas, ha intenta lo apoderarse de San Rafael, siendo rechazado con grandes pérdidas dos celumnas le han encerrado en el monte; hemos teni lo un muerto y 10 heridos, el hambre le obliga à esas excursiones, procuro quitarle todo recurso.

PRIMO DE RIVERA. AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE PERSON

n . 1 De todas partes

El sultan de Turquia ha regalado al emperador de Alemania seis canones alemanes, artisticamente labrados, y que fueron tomados por los tutcos à los alemanes en los siglos XV y XVI, ó sea cuando el poderio otomano estaba en todo su apogeo, al paso que hoy Alemania es una de las grandes potencias de Europa y en cierto modo la protectora de Turquia.

Comunican de San Petersburgo que en la noche del sábado ha ocurrido en Kiew una horrorosa catástrofe que ha llenado de consternación a aquel vecindario.

Debido, sin duda, a una imprudencia ó descuido de algun dependiente, se produjo una explosión de bencina en una droguería, ocasionando un terrible incendio. Los esfuerzos de la policía y bomberos resultaron inútiles ante las proporciones que adquirió, propagándose á las casas inmediatas.

Han resultado 15 personas abrasadas y las pérdidas materiales son de mucha consideración.

El doctor Stephon H. Hemmens, de Island, pretende haber realizado el sueño de los alquimistas, producie ido oro artificial, y anade que ha encontrado la piedra filosofal, à la que llama argentaurum ó sea plata-oro.

En apoyo de su aserto, cita el hecho de haber vendido á la Oficina de Ensayo barras de oro, que sacó de pesos de plata mejicanos.

Añade que según sus calculos, cada diez

unas seis de argentaurum. Su procedimiento, que conserva secreto, dice consists en el empleo de la percusión y el frío sobre aquella sustancia, la que se convierte en oro.

onzas en pesos mejicanos, pueden dar

En la Oficina de Ensayo dicen que es cierto que el profesor ha enviado alli barras de oro, pero como éste conserva secreto los procedimientos que dice emplea, no pueden adelantar opinion alguna sobre ese descubrimiento.

En una casa del barrio de Pera en Constantinopla encontró el sábado la policía dos bombas de dinamita.

Continúan los registros domiciliarios, asegurandose que estan acordadas numerosas detenciones de personas sospecho-

Comunican de Perpiñan que el Consejo general ha emitido un voto pidiendo que la proyectada carretera que uniria a Francia con la República de Andorra no sea construila, pues de serlo constituiría una puerta abierta à la invasión.

Los grandes preparativos populares hechos en San Peterspurgo demuestran que la recepción que se hizo al presidente de la República francesa, fué tan entusiasta como grandiosa.

El sábalo se inauguro solemnemente en Moscou, el Congreso Médico Internacional

A la ceremonia han asistido 7.300 médicos de todos los países del mundo. De los españoles han si lo elegidos presidentes de honor los do tores Espina y Florestan, Aguilar, Roberte y Vargas

Hoy hallamos en la prensa de provincias las restituciones siguientes:

Un sacerdote en Valencia ha ingresado en la Tesoreria de Hacienda 30 pesetas que le entregó un penitente arrepentido de haberse apolerado de aquella suma.

En Bircelona un padre dominico ha recibido de un comerciante francés 700 francos, para que los envie á determinada persona de Burdeos.

En Sevilla un clérigo confesó á un moribundo y éste le encargó de restituir à un militar varias alhajas.

En un pueblo de la provincia de Zarago. za, una señora ha declara lo ante su conr fesor que la fortuna que había gozado poherencia no le pertenecia y debia ir integra à un niño pobre que era el legitimo

La impresión de los diplomáticos extranjeros que en San Sebastián veranean confirma la creencia de que la política fu tura del actual Gabinete y su modificación depende de las negociaciones reservada, mantenidas por Canovas y el Duque de Tetuan con los Estados Unidos, y curo socreto solo posee el ministro de Estado.

Me asegura un personaje cuyas impresiones transmito, que las referidas nagociaciones giran alrededor del convenio comercial Foster-Canovas, de Mayo de 1891, que Cánovas denunció cuando Cieveland aumento los derechos arancelarios sobre el azúcar cubano.

Ahora los yankees piden mayores concesiones à España, comprometién lose en cambio a garantir nuestra soberania en

Dicenme, además, que fué un error la del convenio Foster-Canovas, porque motivo, primero, el sufriamiento de relaciones entre España y los Estados Unidos, y más tarde el apoyo indirecto que esta última nación ha prestado a los insurrectos, apoyo que cesaría con una franca inteligencia comercial.

El Arancel provisional contribuirá, sin duda, à dicha inteligencia, sien lo probable que entonces viniera de embajador à España M. Foster, en reemplazo de Mister Woodford.

El primer domingo del próximo Septiembre inaugurara la empresa de los Jardines del Buen Retiro de Madrid un nuevo espectaculo en aquel agradable local. El referido dia, por la tarde, tendrán ugar en la pista del paseo carreras de bicicletas montadas por senoritas, que hace dos meses están preparandose para ello.

Las jóvenes ciclistas, entre las que hay chicas muy guapas, manejan ya con suma habilidad la maquina, y la fiesta habra de resultar brillante y sobre todo nueva, pues al aliciente de ser hembras las correloras, se anade el interés de las apuestas mútuas que la empresa se propone establecer de modo que no cause molestias al público, pudiendo tomar parte en aquéllas las señoras que concurran al jardín.

En el mes de Octubre correran al lado de las ciclistas españolas varias extranje ras de las que mas fama tienen hoy en los velódromos de Europa.

En la provincia de Valencia sigue el conflicto de la escasez de agua.

En Sagunto se ha llegado ya al extremo de carecer totalmente de ella para el con-

sumo público. En vista de esto, se ha acordado enviar-

la diariamente por ferrocarril, desde Valencia, en grandes botas y en cantidad suficiente para beber to la la población. Una comisión de Llombay ha visitado al

gobernador, Sr. Novillo, para protestar del tandeo acordado con los pueblos comarcanos.

De continuar la sequia, el conflicto puede adquirir peligrosas proporciones.

El Sr. Gil Maestre en un articulo que con este epigrafe ha publicado la Revista Contemporanea, enumera, entre otros periódicos anarquistas que se publican en España, los siguientes.

«La Acaacia de Barcelona; «La Alarma» de Sevilla; «La Ciencia Social» de Valencia; «El Archivo Social» de la Habana; «El Combate», de Bilbao; «El Comunista», de Zaragoza; «El Combate» de San Sebastian; «El Corsario», de la Coruña; «El Eco del Rebelde», de Zaragoza; «El Ravachol», de Sabadell; «El Invencible», de Zaragoza, «El Jornalero», de Alcoy; «El Obrero». del Ferrol; «El Oprimido», de Algeciras; «El Porvenir Anarquico», de Gracia; «El Porvenir Social», de Barcelona; «El Productor», de la Habana; «El Proletario» de San Feliú de Guixols; «El Trabajo», de la Habana; «La Anarquia», de Madrid; «La Controrversia», de Valencia; «La Hea Libre», de Madrid; «La Nueva Idea», de Gracia; «La Revancha», de Reus, «La Tramontana», de Barcelona; «La Victima del Trabajo», de Valencia; «La Voz del Obrero», de Puerto Principe, «Los desheredados», de Sabadell, «El Pan del Pobre» de Barcelona; y «La Unión Obrera», de San Martin de Provensales.»

La mayoría de estos periódicos variaron de nombre desde la publicación de la ley de represión del anarquismo, pero en cuanto à las ideas que sustentan suponemos que serán las mismas.

Dice un periódico de Madrid:

«Ha visitado nuestra redacción una comisión de la Sociedad Facultativa de Cienclas y Letras, para rogarnos que hagamos público que no es exacto que don José Mediavilla y Liñan, que actuará hoy de matador de novillos en la plaza de Carabanchel Bajo, sea doctor en la facultad de Letras ni en la de Teología, ni catedrático por oposición del Instituto de Figueras, como dicen los carteles anunciadores de la corrida, y como ha publicado la prensa diaria, en vista de los mismos.»

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los Grandes Almacenes de EL SIGIO, Barcelona



Traje para campo

De batista. Cuerpo-blusa arrugado en el talle y abierto en el delantero sobre un peto de guipur; mangas al biés y volante en el borde, formando con otros dos volantes una pequeña torera. Cinturon de guipur y falla acampanada arrugada en

La Gaceta

de ayer contiene las disposiciones siguien

Estado.-Nombrando á D. Marcelo de Azcarraga presidente del Consejo de Ministros, continuando con el cargo de ministro de la Guerra.

Gracia y Justicia. - Varios decretos de personal de la magistratura, de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores. Hacienda. - Disponiendo que el 12 de Septiembre, à las once de la mañana, se verifique el concurso para el arriendo de la exclusiva de la importación, exportación, refino y venta del petróleo.

aBoletin Oficial» de la provincia

Elicto convocando á los herederos de D. Maquel Eiris.

Otro convocan lo à los here leros de don Alejandro Maceira Couto, del partido judi cial de Puente leume, fallecido en la Habana el mes de Marzo último.

Disposiciones de los Ayuntamientos de Oroso, Cabañas, Finisterre, Corcubión, Santa Maria de Oza, Tordoya.

Extracto del Concurso de 1897, correspondiente al Patronato de la fundación del Exemo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa.

En la mañana del domingo estuvo à punto de perecer ahoga lo en el Orzán, á espaldas del hospital civil de la Coruña, una

Un asistente del señor coronel de Caballería se lanzó presuroso à salvaria y pudo conseguirlo.

La indicada señora es forastera, vecina de Madrid.

No publicamos su nombre porque asi nos lo han rogado por no causar el consiguiente disgusto ó sobresalto à su familia.

El diputado à Cortes por Monforte señor Osma mandó repartir en aquella ciudad 500 pesetas entre los pobres del distrito, honrando así la memoria del Sr. Cánovas del Castillo.

El partido conservador de dicha población ha celebrado solemnes exequias en sufragio del ilustre finado; depositando sobre el túmulo tres preciosas coronas. Concurrieron à este acto 43 sacerdotes.

En la mañana del viernes ocurrio en Ferrol una terrible explosion en el taller que el acreditado pirotécnico Sr. Millarengo tenia establecido en el lugar de la Cruz de Pouso.

Los efectos de la explosion fueron por todo extremo lamentables.

Segun comunicó al Juzgado de instruccion el Juez municipal de Neda, la tarde, el desgraciado suceso produjo dos victimas. Fueron estas D. José Millarengo y un hijo suyo.

Crèese que ambos se ocupaban en confeccionar los fuegos que les fueran encargados para los próximos festejos en honor pel Marques de Amboage.

Falleció en la Habana sin hacer testamento D. Alejandro Meceira Couto, natural de Capela, partido de Puentedeume.

El juez del distrito del Cerro, en aquella capital, cita à las personas que se consi deren herederas del finado, para que comparezcan dentro de dos meses à hacer valer su derecho.

El finado tenía 60 años, era soltero y guardia municipal.

A instancias de su madre, infeliz viuda que con rudo trabijo gana el sustento para ambos, ha sido recluido en la carcel de Monforte y se halla sometido à la pena del cepo el joven Abelardo Suerez, quien lleva su perversidad al extremo de maltratar habitualmente à aquélla, y últimamente la produjo varias lesiones con un palo, coronando su buena obra con echar ceniza en el pote del caldo y regalar con medio unto al cerdo que crian.

El juez de primera instancia de Guanajay (Cuba) convoca por segunda vez, dandoles un término de 45 dias, à los que se creancon derecho á heredar á don Manuel Eiris, natural de Galicia y vecino que sué de B hia Honia.

La herencia consiste en 84 pesos y 84 centavos.

Perpetróse en la Coruña un robo mientras se celebraba la corrida de toros. Concurrió à aquel espectáculo, con su

familia, el vecino del cuarto piso de la ca sa número 9 de la calle Real, D. Ramón i Cordiza, dueño de la zapatería instalada en el bajo de la propia casa con el nombre de la «Villa de Madril.»

Dicho sujeto cerró las puertas de la vivienda, y con su familia y criados se fué a la Plaza de Toros.

Al regresar à su domicilio notó con sorpresa que la puerta estaba abierta de par en par, y la cerradura fracturada.

Inmediatamente reclamó el auxilio de un guardia municipal, concurriendo seguldamente Hilario Ricoy, quién penetró en el interior de la vivienda reconociéndola minuciosamente.

No se encontró dentro à nadie, pero en cambio todo estaba en completo desórden. Los cajones de cómodas y mesas habían sido fracturados, y de ellos recogieron los ladrones cinco duros en plata, perteneelentes à la criada de casa, cuatro duros en calderilla, tres cucharillas de plata, dos

cubiertos y un mantón de Manila. El Sr. Cardiza no sospecha quienes puedan ser los autores del robo.

La guardia municipal practica activas pesquisas para dar con el paradero de los

Santiago IMPORTANTE

Con el fin de facilitar à nuestros suscriptores todos los medios

ourinim ob ourse le conclusion sem

de información, que nos son dables, nos proponemos servir, a todos los que lo descen desde 1. de Septiembre con El Eco el importante periódico de Madrid El Liberal.

Todo el mundo sabe que tan popular publicación es el periódico de mayor circulación de España; que tiene corresponsales especiales en las principales capitales de Europa y América, así como redactores en Cuba y Filipinas. Po puede, pues ponerse en duda el excelente servicio de información de que dispone y su importancia y autoridad en el mundo periodístico. Además El Liberal está res putado por uno de los periódicomas sérios de la Corte y mejor enterados de cuanto ocurre en la política palpitante: sus opiniones y señora que habia ido à bañarse à dicho juicios tienen una garantia de seriedad que le da gran relieve.

Unido à lo expuesto, la circunstancia de no ser El Liberal periódico de partido sinó córga- des, y del 26 al 30 los extraordinarios de no de opinión» hace que sus noticias é informaciones, estén exentas de apasionamientos y egoismos.

Mirando pues el beneficio de nuestros abonados, estamos dispuestos à servirles desde 1.º de Septiembre por solo 2 pesetas at mes El Liberal y El Eco de SANTIAGO.

Rogamos, pues, à nuestros suscriptores que deseen recibir aquel importante diario, se sirvan darnos aviso con la debida anticipacion.

Hoy llegari à Santiago el elocuente exministro de Ultramar Excmo. Sr. D. Se. gismundo Moret. A la estación bajaran á esperarle los señores concajales que se hallen en esta ciudad. Se le obsequiara con una brillante secenata, que se verificara la noche de hoy o de mañana.

Luego que el exministro liberal Sr. don Segismundo Morei visite à Santiago, posará à la Coruña y Lugo, dezde donde irà al Incio, en cuyo balneario se halla su familia, retornando luego á Madrid.

Ayer se sacrificaron en el macelo de esta ciudad dos reses mayores y doce menores,

El romaneo verificado arrojó la cantidad de 1.030 kilos.

Circulan monedas falsas de una peseta, acuñación del año 1885 y del gobierno provisional de 1869.

Estan bastante bien imitadas y se distinguen de las legitimas por su poco peso. Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que las hacen parecer le buena ley.

En las oposiciones recientemente verificadas para cubrir las plazas vacantes de veterinarios militares, han sido aprobados 30 de los 120 que se ban presentado.

Por el ministerio de Fomento ha sido declarado nula la subasta ultimamente celebrada con un notorio error de los trozos 1.º 2.º de la carretera de Santiago à Camariñas seccion de Vimianzo á Camariñas y se ordenó la devolución del depósito reprobados. constituido por el rematante señor Mariño

Asimismo está mandado que inmediatamente se convoque à nueva subasta.

Por el Ministerio de Ultramar se ha dispuesto que en la primera decena del mes de Septiembre próximo se celebre el vigésimo séptimo sorteo de amortización de billetes Hipotecarios de Cuba, emisión

Por el ministro de Estado se enviado á Tierra Santa 29.889'41 pesetas, recaudadas por los comisarios de diócesis [en concepto de limosnas, mandas testamentarias para la Obra Pia de los Santos Lugares durante el ejercicio de 1896-97.

En breve se anunciarà à concurso la provisión de la plaza de director de la banda municipal de música de Orense.

Sa dice que se prescindirá de la clausula en virtud de la cual se concedia preferencia à los aspirantes que hubiesen dirigido músicas militares

La comisión provincial en su última sesión acordó informar al Gobernador favorablemente à la declaración de la necesidad de ecupación de varias fincas para las obras de la carretara de tercer orden de Santiago à Camariñas, sección de Santa Comba à Puente Bayo.

Durante el mes de julio último la Arrendataria de Tabacos obtuvo por venta de labores 12.753.394'63 pesetas.

Dice la «Correspondencia de España»; «Son muchas las personas que a diario nos preguntan cuando se pagarà la mensualidad de febrero último à las clases pasivas que cobran sus asignaciones por Cuba; debemos hacer constar que desde ei

30 de junio último; en que se abrió el pago de la mensualidad correspondiente à enero, hasta la fecha, no se li : recinido noticia alguna de la Habana que permita calcular el momento en que podra satisfacer el mes de febrero.

En el último correo llegado de la gran Antilla esperaba netichas sobre o to punto y no han llegado; y como quiera que para pagar en la Peninsula dicha atencion precisa que el Tesoro de Cuba gire la canti las necesaria al efecto, hasta tanto que el citado giro no se verifique no puede en molo alguno pagarse à los que no tienen aqui consignados sus haberes.n

Seminario Conciliar Central de Santiago.

Debiendo comenzar en este Seminario Conciliar de mi cargo las lecciones de Gramatica latina y asignaturas a ellas accesorias el 16 del proximo Septie nore, y las de Filo-ofía, Teología y Canones el

1.º del subsiguiente Octubre, hago saber: 1.º Desde el dia 1.º de Septie nore estará abierta la matricula para todos los alumnos del Semmario, terminando el 15, y para los filósofos, teólogos y canonistas el 30.

2.º En el referido Septiembre del 10 al 15, tendran lugar los examenes de incor poración é ingreso v los extraordidarios en las asignaturas de Latin y Humanida

Filosofia, Teologia y Sagrados Canones. 3.º Para'ser admitid) como alumno del Seminario é inscripto en su matricula, se requiere: 1.º ser hijo de legitimo matrimonio y contar al menos doce años incoa los de edad; 2.° ser de buena vida y costum bres y dar señales de vocación al estado eclesiástico; 3.º no tener defecto físico que imposibilite para el sacerdocio, ni enfer-

medad crónica, repugnante ó contagiosa 4.º poseer los conocimientos necesarios de primera enseñanza los que presendan matricularse en primer año de Latinidad, y hauer probado el auterior al que deseen cursar los demás. La primera condición se acreditarà con la partida de bautismo; la segunda con una certificación del Parroco respectivo; la tercera con certificación del médico del establecimiento; y la cuarta mediante el examen de ingreso, ó el certificado, en su caso, de los cursos ganados y del buen comportamiento observa do en otros Seminarios.

4.º La admisión se solicitará en instancia, que acompañada de los documentos mencionados, presentarán al infrascripto Rector, los gramaticos en la primera quincena de Septiembre, y los demás en la segunda. En di ha instancia expresaran los nombres y apellidos del que solicite y los de sus patres, el pueblo de su naturaleza y vecindad, el curso que ha de estudiar, la sección de interno á que, en su caso, desee pertenecer, su domicilio, si ha de ser externo, y el de la persona encargada, que juntamente con el aspirante, firmará la instancia, y con quien en todo caso habra de entenderse el Seminario.

Los Sres. Curas párrocos informaran al Prelado en la forma que ya les esta prevenida, si los alumnos de este Se minario que sean feligreses suyos han observado durante las vacaciones lo que les esta mandado respecto de prácticas pladosas y frecuencia de los ¡Santos Sacramentos, cuantas veces los han recibido, el traje que han usado, la puntualidad con que han asistido al templo y las demas circunstancias que conduzcan al exacto conocimiento de su conducta moral y religiosa.

Los que hayan estudiado toda ó parte de la segunda enseñanza en Institutos oficiales, ó Latinidad y Humanidades privadamente, previo el pago de matriculas y derechos de examen, le sufriran de las asignaturas que dessen incorporar debiendo cursar de nuevo las en que fueren

7.º No serán admitilos como externos los que no hagan constar causa legitima que le impida vivir dentro del Seminario. 8.º Habrá en éste dos secciones de internos, a saber: Pensionistas y Medio Pensionistas. Además de los derechos de matificula, la cuota de los Pensionistas en cada curso será de 1.730 reales vellón, y las de los Medios Pensionistas de 1.120, pagaderas ambas en tres plazos, que se satisfarán al Vicerrector; el primero al ingresar en el Seminario; el segundo antes de 31 de Diciembre, y el tercero dentro de la semana de Pascua de Resurrección.

9° Pensionistas y Medio Pensionistas tendran el mismo traje é idénticas consideraciones, diferenciandose tan sólo en la alimentación, que, en relación à la cuota respectiva, se le suministrarà abundante. bien condimentada y de la mejor calidad posible, en refectorios distintos y à la misma hora.

10. No cubriendo la cuota señalada á los Medio Pensionistas los gastos que éstos ocasionan, no serán admitidos como tales los que no justifiquen en forma bastante que son pobres hasta el punto de no poder pagar pensión entera.

11. Al presente sólo entrarán de gracia los que ya las tuvieron concedidas, y en adelante los que las ganen en oposiciones à becas.

12. Todo alumno interno, cuyos padres no vivan en esta ciudad, tendra en ella un encargado que le acompañe al ingreso y á la salida del Seminario, responda de la puntualidad en el pago de las pensiones, corra con los asuntos que puedan ofrecerse à su recomendado y le reciba en caso de enfermedad contagiosa ó expulsión.

13. Ni Pensionistas ni Medio pensionistas harán su ingreso efectivo en el Seminario sin haber satisfecho el plazo adelantado, que respectivamente les corresponda por sus cuotas, y el primero de la

matricula, por la cual entregarán al Secretari de Estudios, en da veces, una al principi i y otra al medio del curso, los gramaticos 80 reales. los filosofos 100, los teólogos y canonistas 160.

11 No seran admitidos en clase de internos los que no hayan obtenido al menos la nota de Meritus en to las las asignaturas del curso ultimo auterior, ni en la de externos los que habieren sido aprobados dos veses consecutivas.

15. El traja de los internos dentro del Establacimiento consistira en sotana con mangus y bonete cua trado de paño negro. y para salir à la culle en comunidat o de otro mo lo, en manto del mismo color, beca mora la y bonete con horla.

16. Estando mandado que los externos aspirantes à Orienes cursen en clase de internos el año inmediato a su ordenación, los que en tal concepto sean admitidos como Pensionistas o Metro pensionistas, llevaran dentro del Seminario el mismo traje que los demás internos, y cuando salgan a fuera, de paseo ó con otro objeto. le completaran con una esclavina del mismo genero que la sotana.

17. Los internos de Gramática dormiplazo de la misma para los gramati os el | ran en el Seminario el 15 de Septiembre y los demas el 29. Antes de entrar se proveeran todos de las prendas del traje arriba mencionadas y de las señaladas para su uso en una nota que se les facilitarà en la Secretaria.

13. A los que, por estar enfermos ó por otra causa involuntaria, se retiren del Seminario, se les devolvera la muad de la pensión adelantada y no gastada cuando esta exceda de la correspondiente à treinta días; pero no tendran derecho a devolución alguna los que se retiren voluntariamente.

19. Seran cuenta de las familias de los alumnos todos los gastos extraordinarios que éstos ocasionen por cualquier motivo, enten liéndose tales en las enfermedades, los que sin imputar cosa alguna por la asistencia de los facultativos de la casaexcelan del importe de la pensión correspondiente à los dias que duren aquellas.

20. La solemne apertura del Seminario tendrá lugar en 30 de Septiembre, según acuerdo de la Junta de Disciplina.

Loque se publica de or lon del Eminentisimo y Reverenlisimo Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis para gobierno de los interesados Y à fin de que estos y sus familias tengan de ello noticia en tiempo oportuno, los señores Curas parrocos, Economos y demás encarga los de las parroquias procuraran exhibir este anuncio, en la forma que crean mas conveniente y cuanto antes les sea dable, à los que residan en sus respectivas feligraslas.

El Rector, Dr. José María Labin.

Parece que hay profundo disgusto entre el numeroso personal de peritos agricolas destinado á los trabajos de campo para formar las cuartillas evaluatorias en varias provincias,

Por una reciente Real orden se les suprimen las dietas establecidas decretarse. aquel servicio, señalandoseles una gratificación mensual de 30 a 40 pesetas, y de 250 à los ingenieros.

Ignoramos á que obedece una medida que des le luego creemos injusta y perjudicial, así como muy propensa à crear antagonismos en el curso de las operaciones técnicas.

Hemos tenilo el gusto de salular en esta ciudad à nuestro muy querido amigo y antiguo compañero, D. Máximo Leyes Posse, al que damos la más cordial bien venida.

Hallase en la Toja la Sra. D.ª Carmen. Armada; en la Coruña el secretario del Ayuntamiento de Santiago y distinguido amigo nuestro Sr. D. Jesús Rodriguez Montero, el prefesor del Seminario señor don Emilio Villelga Rodriguez; en Noya nuestro respetable amigo el Sr. D. Pedro Pais Lapido con su bella hija Segunda, el Presidente de la Audiencia de Pontevedra | municipal Sr. Mourelle. señor Zepedano y su distinguida familia, las señoritas de Varela de la Iglesia y sus sobrinos D. Manuel y D. Gustavo Varela Radio, la familia del Sr. Romero Blanco, doña Adela Martelo y su familia, D. José A. Moreno y la suya, y el notario señor Maneiro y señora.

Ocho años hace que se publicó la ley de 4 de Abril de 1889, que declaraba comprendidos en la de derechos pasivos de magisterio a los maestros de penales que por deficencias de la ley; eran los únicos que no gozaban del derecho de jubilación y a pesar del tiempo trascurrido continúa sin cumplirse.

Dichos maestros, como los que pasaron de esas escuelas à las municipales, han elevado al señor ministro de Fomento infinidad de reclamaciones. sin resultado hasta la fecha.

Segun nos dicen de la Estrada, ha ocu rrido un sensible suceso en la carreterque conduce à Cuntis.

Anteayer fué encontrado entre los kilómetros 29 y 30 el cadaver de un hombre llamado Francisco Audión, vecino de Arcos de la Condesa en Caldas.

El accidente fué producido por el vuelco de un carro de bueyes que conducia cargado de trigo en dirección al pueblo de su naturaleza.

El dia 1.º de Septiembre dará principio

Contaba el infeliz sujeto 62 años. Singillation one boundinger a

en San Pedro de Gonte, anejo de San Martín de Liñayo una Santa Misión, dirigida por dos Padres fraciscanos de esta ciudad. El Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico. S. P., encarga á los señores curas parrocos limítrofes, ayuden a los padres en el confesionario y asistan con los fieles de

sus respectivas parroquias à la misma.

Ha llegado à esta ciudad el distinguido catedrático D. Jesús Novoa.

Se ordenó publicar en el Boletin Off. cials la lista de los montes existentes en esta provincia mandados vender por el Ministerio de Hacienda.

Se concedió licencia à D. Francisco Rev Vi lanueva, de Conjo, para dedicar al servicio de viajeros un coche denominado "Tremo."

Ha sido nombrado escribano del juzgado de primera instancia de Ordenes, el abogado D. Laureano Iglesias.

En sustitución de D. Avelino Cimadevila ha sido nombrado alcalde de barrio de las Algalias, en la parroquia de San Miguel D. Barnardo Torrado.

A er ha salido para la Coruña, acompañado de su angelical hija Anita, nuestro particular amigo D. Justo Calvo. Tambien salieron para dicho punto las bellas señoritas Lola Zas y Lola Montalvo acompañadas por el padre de esta última D. Ricardo Montalvo.

Regresó à sus posesiones de Salas el veterano general de Brigada, nuestro respetable convecino Exemo. Sr. U. Julian Garcia Reboredo.

El Director de la fabrica de gas acaba de poner en práctica, con excelentes resulta los, un moderno procedimiento que permite confacilidad hallar las fugas en las tuberias.

Acompañado de su distinguida señora salió ayer para Bayona el digno catedrático de la Facultad de Derecho y ex-alcalde de esta ciudad Sr. D. Cleto Troncoso.

Ayer tarde salió para Paris y Barcelona con objeto de hacer las compras para la próxima estación de invierno, nuestro distinguido amigo el acreditado comerciante D. José Luengo Le deseamos feliz viaje.

Hallase indispuesto aunque no de gravedad, pero obligado à guardar cama, el M. I. Sr. Dean de esta Basílica D. Antonio Roig Bugallal. Celebraremos su pronta mejoria.

im ocomel la espiritog seku sai ne arquere

Con motivo de ejercer el Sr. Rubido las funciones del juzgado de primera instancia, ha venido à sustituirle en el cargo de juez municipal que dicho señor antes desempeñaba, nuestro estimado y distinguido amigo el Sr. D. Maximino Rodriguez y Rodriguez.

Le felicitamos cordialmente.

Hace unos dias recorre las calles de esta ciudad un quinteto de ciegos catalanes, que llaman la atención por la maestría en la ejecución de las composiciones que interpretan. sarde pointa diculares el Sta ediciente

Han salido para Villagarcía el Excelentisimo Sr. Duque de l'erranova, que había venido à Santiago invitado por el municipio à las honras por el alma del Sr. Canovas, los Sres. D. Félix y D. Maurelio Beirol, el Sr. Curieses y la familia de D. Manuel Fernandez, y para sus posesiones de Arzúa el auxiliar de esta Universidad senor don Luis Varela Sanchez y su distinguida señora! Tro opor le simble sel sulsin

aldelivent by also al Hallase en Cuntis el jese de la guardia I SE ZOU SITE EN TENDER TO DESTABLISHED

Se remitió ayer à la Excma. Sala de lo criminal un sumario sobre lesiones a Manuela Calvo Pedreira.

La «Gaceta de Madrid» recibida ayer en Santiago publica el nombramiento de magistrado de la Audiencia provincial de León à favor del Sr. D. Antonio Cibdad Olmos, que en esta ciudad desempeñaba muy dignamente el cargo de Juez de primera instancia é instrucción.

Ayer se posesionó interinamente de este cargo el aspirante à la judicatura señor don José M.ª Rubido, quien continuará en sus funciones mientras tanto no tome posesión la persona indicada para primera autoridad judicial de este término.

El Sr. Cibdad no se ausentará definitivamente de Santiago en todo un mes, por más que dentro de breves días saldrá para Leon con objeto de elegir el punto de su domicilio y luego poder trasladarse alli con su apreciable familia.

Sentimos la ausencia de tan distinguido amigo como integérrimo funcionario de la Administración de justicia, y a la vez felicitamos de nuevo à dicho señor por el muy prestigioso destino para que fué nom-

Juzgado Municipal

-EGISTRO CIVIL

Nacimientos: Varones legitimos 2; ilegi. timos, 1. Hembras legitimas 2; ilegitimas 2.—Total 7. Matrimonios: 0. came v , mural re che

Defunciones: Maria Andrea Jovellar, de 5 dias. - Maria Celia Rovira, de 2 meses. -Maria Raposo Suarez, de 82 años, viuda, our passares los que quedensir

mo restos disperens de aquel otro de quien com

SIRVIENTE

Se precisa uno que sepa hacer de comer y más labores de una casa.

Imprenta de este periódico i puede enterarse el que le convenga, teniendo que dar, á la vez, buenas referencias.

Boletín de las familias.

Stos. del dia hoy. -S. Luis, ray deFrancia, San Ginés de Arlés. y Sta. Patricia,

Iden del de mañana. - S Ceferino, p. y mr.; S. Segundo, S. Victores y S. Alejan- i dro mrs.

Sale el solá las 5'21. Ponese 6'41 Sale la luna à las 2'11. Ponese 5'14.

Ecmérides.—1801— Destrucción de la viila de Dalias (Almeria) por un terremoto.

SAN LUIS, REY

En todos los días de su reinado se portó como valeroso capitán, à la par que habil politico y fervoroso cristiano. Promovia extraordinariamente la devoción á la Madre de Dios, fundó muchos conventos y hospitales, sostenia con sus rentas parti culares a más de doscientos pobres que cada día comian a su mesa, y les lavada los pies, convencido, como decia, de que en ellos obsequiaba y servia á Jesucristo. Empren lió segunda expedición á la Tierra Santa; pero habiendo enfermado en el camino, le fué revelado la hora de su eterno descanso. Recibió los santos sacramentos, y habiéndose echado en el suelo sobre la ceniza, abrazando un santo cruzifljo, entregó placidamente su alma al Redentor à los 55 años de edad, de 1270.

Etimologías. - San Luis significa Hombre valiente, derivado del teuton hlud (valiente) y wicha (guerrero):

Grande y saludable purgatorio tiene el hombre sufrido, que, al recibir las injurias, se duele más de la malicia del ofen. sor que de su propia ofensa.

Kempis.

HOLDDUTTE TORES . B COLLETTICCION

Recetas útiles Perforación del cristal

Para perforar el vidrio y el cristal se prepara una disolución de alcanfor en esencia de trementina; se toma una lezna ó una barrenilla, se calienta fuertemente la punta hasta que se enrojezca y se introduce en mercurio, lo cual le da una dureza extraordinaria. Después de esto se introduce la punta en la disolución de alcanfor, y se aplica al vidrio lo mismo que si fuera madera, teniendo cuidado de humedecer la punta de cuando en cuando hasta conseguir el taladro.

Gacetillas

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de VIVAS PEREZ! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, doctor en Medicina y Cirujia y del número del Hospital General de Madrid.

CERTIFICO: Que después de Muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor VIVAS PBREZ, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado à convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicuativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral; à todas las he visto retroceder des-

de la administración de las primeras dosis. Me he cerciorado prácticamente de que los Salicilatos de bismuto y cerio del doctor VIVAS PEREZ llenan una indicación tan absorbente sobre el tuvo digestivo que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta

el día. Madrid 5 de Julio de 1888. — Doctor Enrique Campesino.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo meores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedade; urinarias.

TELEGRAMAS Servicio particular de ELECO

ros.—Resultado de la lucha.

Noya 24 (6 t.) - La corrida de toros v rificada hoy en esta villa, ha resulta -

do muy animada, pues fué mucha la concurrencia de gente.

Los toros han sido, en general, regulares, sobresaliendo el segundo.

El tercero resultó tan manso que hubo que ponerle banderillas de fuego.

La cuadrilla de lidiadores ha estado trabajadora. El espada (Quinito) ha estado bien en los quites, y matando, oyendo bastantes aplausos.

El Corresponsal

Viaje de Faure.-Grande ovación. Muestras de amistad.

Madrid id. (8 m). - El presidente de la vecina república Mr. Félix Faure, desembarcó en Peteshol, acompañado del Czar de Rusia.

Se le tributé una grandisima ovación, y con tal motivo diérouse vivas a Rusia y Francia, haciéndose pública manifestación del profundo sentimiento de simpatía y amistad que une á las dos naciones.

Noticias de Barcelona.—Cartuchos de dinamita.-Varias prisiones.

Madrid id. (id. id.) - Los últimos telegramas recibidos de Barcelona dicen que en Gracia la policía practicó un registro en las casas de los anarquistas mas caracterizados de aquella villa, dando por resultado el hallazgo de varios cartuchos de dinamita.

Efecto de esto se realizaron algunas prisiones y ejércese grande vigilancia acerca de las personas tenidas por sospechosas

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

IDEC SO OCTIC	Dia 23.	Dia 24.
Interior.	64'75	64'60
Exterior.	80'80	80'80
Amortizable	79'80	79'60
Cubas viejas	96'30	96'40
Idem nuevas	80'00	80'00
Aduanas	96'15	96'20
Filipinas	95'80	95'70
Tabacalera	214'00	214'00
Banco de España	411'00	414'00
Paris.	30'90	30'90
Cambios Londres.	32'95	32'96

Propósito de justicia. — Castigo de los responsables.

Madrid 24 (8 40 n.) - Comunican desde San Sebastián que el actual presidente del Consejo Sr. Azcarraga manifestó el propósito de castigar á las personas que aparezcan responsables en la cuestión del abandono en el pago de los alcances correspondientes á los soldados que regresan de las campañas de Ultramar.

El presidente de la República.—Llegada á San Petersburgo.

Madrid 24 (id. id.) -El presidente de la república francesa Mr. Faure llegó á la capital del imperio ruso.

El recibimiento que se le dispensó en San Petersburgo fué grandioso, siendo frenéticamente aclamado en todos los lugares del tránsito.

Sucedianse sin interrupción los vivas á Francia y á Rusia, y las demostraciones de júbilo.

Entre toreros. - Gran escándalo. -Causa de la riña.

Madrid id. (9 n.) - Telegrafian de Bilbao minuciosos detalles acerca de un gran escándalo promovido por varios toreros que habían de lidiar en aquella plaza, y el cual dió lugar á un lamen-

table suceso. El percance ocurrió en el patio de caballos donde Agujetas, Pepe Largo y Chano disputaron por causa de las condiciones en que habia de verificarse la suerte de puyas durante la corrida.

Terrible lucha.—Herido gravísimo.

Madrid id. (id. id.) - Efecto de dicho Desde Noya.—La corrida de to- altercado entablóse entre los toreros tas de la cual quedó el Chano herido en la espalda de cuatro puyazos, y además con el vientre cortado.

El esta lo del herido es gravisimo y se tome un funesto desenlace.

Intervención de Guerrita.--Fianza de Mazantini. — Temores de otro conflicto.

Madrid 24 (id. id.) -El diestro Guerrita que medió en la contienda, evitó que allí mismo remataran al Chano.

Agujetas y Largo fueron conducidos á la cárcel.

Pero Mazantini depositó flanza ante la necesidad de que trabajen mañana para evitar un conflicto efecto del compromiso adquirido con el público.

Hay temores de que en la corrida de mañana se promueva algún escándalo en la plaza, á causa de la indignación de las gentes.

Un consejo de la prensa.-Reclamación de indemnizaciones.

Madrid id. (9'30 n). - La prensa de Londres aconseja á las naciones europeas que exijan del Sultán de Marruscos fuertes indemnizaciones por los frecuentes atentados cometidos por los moros contra los barcos que se acercan á las costas de Africa.

Dicen los periódicos que de esta manera se evitará ol que se repitan hechos tan vergonzosos.

Movimiento de separatistas.-Propaganda á favor de la insurrección.

Madrid id. (id. id.) -- Sogún participan de Nueva York Quesada, el Secretario de guerra y el Tesorero de la Junta revolucionaria Cubana marcharon á Méjico con objeto de hacer propaganda á favor de los insurrectos de Cuba, y recolectar fondos para el sostenimiento de la guerra separatista.

Incnndio del Bazar de la Caridad.-Sentencia condenatoria.

Madrid 24 (10 n.) - En Paris el tribunal que entendía en la causa incoada con motivo del horroroso incondio del Bazar de la Caridad, ha dictado sentencia condenando al dueno del edificio al pago de una multa de quinientes francos, y á dos empleados del Bazar á la pena de presidio

Carta de Martinez Campos. — A favor de la unión. - Adhesión á Silvela.

Madrid id. (id. id.) - "Lu Correspondencia de España" publica una carta del general Martinez Campos contestando á un amigo suyo, en la cual expone sus opiniones acorca de la cuestión política en el mismo sentido que telegrafié ayer, abogando por la unión de los silvelistas con los conservadores, y añade que si continuara la división el siempre quedaría al lado de Silvela no como subordinado sino como leal auxiliar.

Efectos de la unión. - Necesidad de un cambio político.

Madrid id. (id. id.) - Termina diciendo el 3r. Martinez Campos en su carta lo siguiente:

«Con unión cualquier Gabinete pareceríame bueno, sin unión deseo que venga quien resuelva el problema de Cuba».

mp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, á precios eleva-

En Santiago: Franco, 24 darán razón.

Para recreo y producción

Se vende una hermosa huerta bien amurallada, con casa, agua potable, libre de pensión y en uno de los mejores sitios de esta ciudad.

Del precio y condiciones inform rá don Vicente Monteagudo, Brillares núm

Compañia anonima de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

> ESTABLECIDA EN PARIS 15, Rue de la Banque

Reconocida en España por Real orden y sometida á la legislación.

Garantias de la Compañia en 31 de Diciembre de 1895:

Capital social. . Ptas. 10.000,000 9.935,000 Primas à recibir. . 75 183,878 Total de garantias. . Ptas. 94.818.87

Captales asegurados en 31 de Diciembre de 1895 Ptas. 15.559.869.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Ptas. 202.000

Esta gran Compania es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, tola clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y nueve años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia, gnacio Pedregal, San Andres, 158 .-La Coruña.

Agente general en Saniiago

EMILIO POMBO



Lines a los agentes de la Compañía DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Capital social..... Pesetas 10.000.000 Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895...

100.054.4187 Smiestros pagados hasta ignal fecha..... 4.596.684 55

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros refe -as eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las so breprimas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS En la Coruña.-D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Oezán, 160-3.º

En Santiago: SEÑORS; LALINDE Y C.ª = PREGUNTOIRO.

CALLIOIS



CANUTO BEREAY COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede ve iderse los últimos modelos de pianos de

renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Gran colección de música gallega, e litada por esta casa.

> rganos expresivos para Iglesia. PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Aristones acordeones, guitarras y bandurras.

Accesorios de todas clases.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Crehosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Depósito exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Perez, Droguería Huérfanas 17. Venta principales Farmacias.

LA REINA DEL TOCADOR

Page 202-000

PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NUM 66

Llegaron los ABANICOS JAPONESES última novedad.

Elegaren las últimas novedades en corbatas á precios baratisimos. Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, potendaras, capillos de todas clases peines reticulos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan). Guantes marca Gelí, las novedades de verano.

UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Camas de hierro y madera, Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, hineros, mesas comedor, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25 Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25.

RUA NUEVA, 57---SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales, Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de viaje guentes. Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

VAPORES CORREOS Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 21 de Agosto de 1897, el magnifico y de gran porte vapor

MAGDALENA El 39 de Agosto saldrá de Villagarcia para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Mentevideo y Buenos Aires el magnifico y de gran porte vapor EBRO

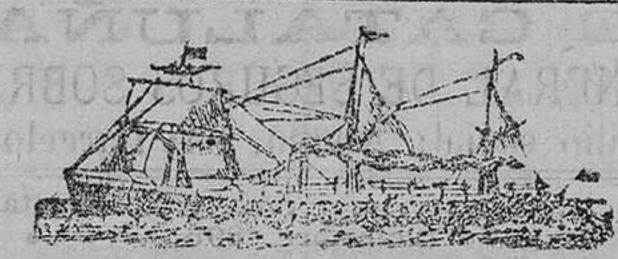
La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando el visje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y Amé-del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos Asistencia médica gratuita. El viaje á los pasa eros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por

el Agente de la mpañía en Vi'lagarcia. Les pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcia el día antes de la salida del vapor.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sros. González y Fernándes. Agente general en el Norte de Esnaña y en Vigo, D. Estanislao Durán.



de Navegación de vapores al Pacífico. Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de

Ligo de Agosto de 1897 el vapor correo juglés ORCANA 80 5.800 toneladas y 1.500 caballos de fuerza.

día 14 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía. In Janeiro, Muntevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón bezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia méd ca y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

Mercena y Fra co, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado: en Padrón des José Diaguez ; an Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde. 13,

ESAYONA EMPRESA DE NAVEGACION

FRANCIA

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores: CANTABRIA

BERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasteros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARIO CAAMANO.



COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARÍTIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCÉANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES h ciendo el viaje en 17 dias, el 30 de Julio el nuevo y magnífico vapor

BRESIL

Y el 18 de Julio de Marin y Vigo el vapor

Birigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

A DULCE ALIANZA

VINOS Y LICORES DE TODAS

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Garril. Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción preparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

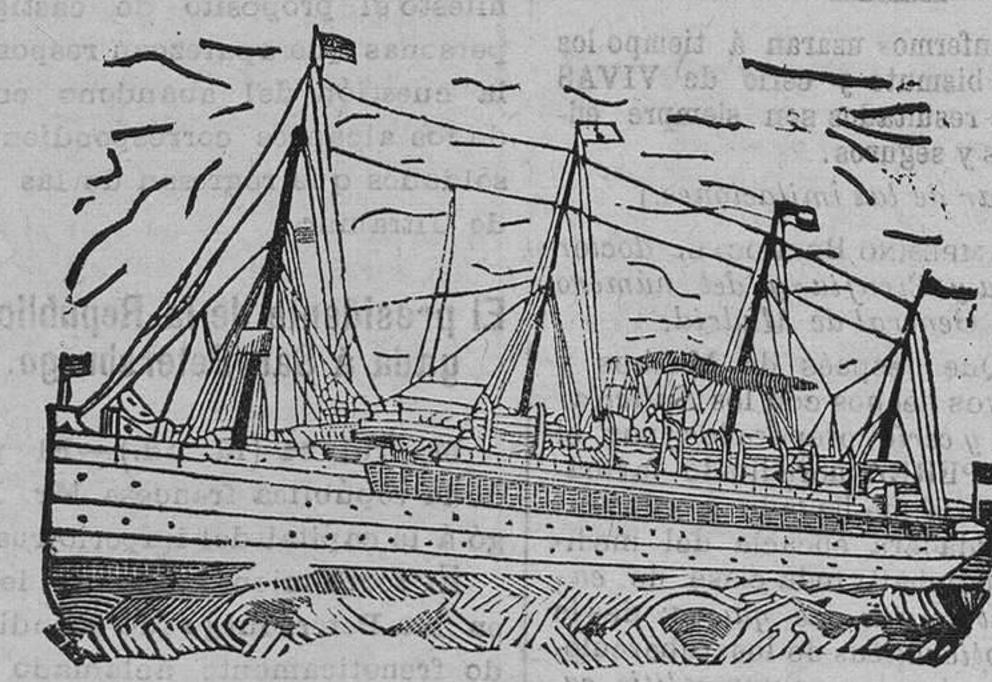
AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

S. Carrasco

CARRIL Transportes maritimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos. (Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristobal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».



HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE AMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFTD

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía

AMAZONAS. ANTONINA. ARGENTINA. ASUNCION. BABITONGA. BAHIA. BUENOS AIRES.

CINTRA.

CORDOBA. CORRIENTES. CURITYBA. DESTERRO. GUAHYBA. ITAPARICA. MACEIO ... MENDOZA.

MONTEVIDEO. OLINDA. PARAGUASSU. PARANAGUA. PATAGONIA. PELOTAS. PERNAMBUCO.

PORTOALEGRE. ROSARIO. SAANTOS. SAO PAOLO. TAQUARY. TUCUMAN. PETROPOLIS id.

SERVICIO QUINCENAM

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escalas en ningún otro puerto del Brasil, saldrá de Vigo el 5 de Agosto el vapor

Corrientes Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el 25 de Agosto, el vapor

El 14 de Agosto saldra de Coruña directamente para Montevideo y Buenos Aires, Rio el vapor Córdoba

El 18 de Agosto tocará en Vigo procedente del Río de la Plata y saldrá disecte Hamburgo el vapor

Mendoza ob abtation tel - (d 3) be syord Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como los de las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informaran:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos J. Buhigas Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

principales Farmacias.